

DOCUMENTO GUÍA PARA ALEGACIONES
(Procedimiento de adjudicación de vacantes para Profesores de Religión)

Apellido 1º		Apellido 2º	
Nombre			NIF/NIE
<input type="radio"/>	PRIMARIA		<input type="radio"/> SECUNDARIA

Marque una X en la casilla correspondiente a "Dato a reclamar"	Puntuación de referencia	Dato a reclamar
A. EXPERIENCIA DOCENTE (Máximo 25 años)		
A.1. Experiencia docente como profesor de religión en Centros Públicos del mismo nivel educativo		
Por cada año	(1,000)	<input type="checkbox"/>
Por cada mes	(0,083)	<input type="checkbox"/>
A.2. Experiencia docente como profesor de religión en Centros Públicos de distinto nivel educativo		
Por cada año	(0,500)	<input type="checkbox"/>
Por cada mes	(0,041)	<input type="checkbox"/>
A.3. Experiencia docente como profesor de religión en Centros Privados sostenidos con fondos públicos		
Por cada año	(0,250)	<input type="checkbox"/>
Por cada mes	(0,020)	<input type="checkbox"/>
B. MÉRITOS ACADÉMICOS (Máximo 6 puntos)		
B.1.1 Doctorado		
Doctorado en ciencias eclesiásticas	(4,000)	<input type="checkbox"/>
Otros Doctorados	(2,000)	<input type="checkbox"/>
B.1.2 Título oficial de Master (RD 1393/2007, de 29 de octubre)	(1,000)	<input type="checkbox"/>
B.1.3 Titulaciones de segundo ciclo		
Titulaciones de segundo ciclo en ciencias eclesiásticas	(4,000)	<input type="checkbox"/>
Titulaciones de segundo ciclo	(2,000)	<input type="checkbox"/>
B.1.4 Titulaciones de primer ciclo		
Titulaciones de primer ciclo en ciencias eclesiásticas	(2,000)	<input type="checkbox"/>
Titulaciones de primer ciclo	(1,000)	<input type="checkbox"/>
B.2 Titulaciones de Enseñanza en Régimen Especial y de la Formación Profesional Específica		
B.2.1. Por cada título de Música o Danza: Grado Medio	(1,000)	<input type="checkbox"/>
B.2.2: Por cada Certificado de nivel C2 de Escuelas Oficiales de Idiomas	(2,000)	<input type="checkbox"/>
Por cada Certificado de nivel C1 de Escuelas Oficiales de Idiomas	(1,500)	<input type="checkbox"/>
Por cada Certificado de nivel B2 de Escuelas Oficiales de Idiomas	(1,000)	<input type="checkbox"/>
Por cada Certificado de nivel B1 de Escuelas Oficiales de Idiomas	(0,500)	<input type="checkbox"/>
B.2.3. Por cada Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior o de Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente.	(0,400)	<input type="checkbox"/>
C. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (Máximo 10 puntos)		
C.1. Por cursos impartidos o superados relacionados con la enseñanza de la religión de la confesión correspondiente, organizados por los órganos de Formación del Profesorado de la Comunidad de Madrid o las Autoridades Eclesiásticas respectivas :por cada crédito	(0,100)	<input type="checkbox"/>
C.2 Por cursos y otras actividades de formación como la participación en seminarios, congresos, grupos de trabajo, relacionados con las didácticas, la organización escolar o las Tecnologías de la Información y la Comunicación, organizados por la Comunidad de Madrid u otras instituciones de formación del profesorado, así como la participación en seminarios, congresos, etc. : por cada crédito (Máximo 4 PUNTOS)	(0,050)	<input type="checkbox"/>

FIRMADO

--